

DOÑA IDOIA YARZA SARDÓN, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IRUNGO ETXEBITZARAKO ELKARTE PUBLIKOA/SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA, SAU.

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración de Irungo Etxebitzarako Elkarte Publikoa/Sociedad Pública de Vivienda de Irún, SAU, en su reunión celebrada el 8 de noviembre de 2023, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la corrección del listado de seleccionados provisionales del subcupo de "menores de 36 años con ingresos inferiores a 21.000 euros" dentro del procedimiento de adjudicación de 52 viviendas de protección oficial en régimen de alquiler de la promoción "Alarde" de Irún, conforme a la convocatoria y bases publicadas en el BOPV de fecha 17 de abril de 2023. Conforme a los informes presentados.

Segundo: Aprobar la lista de espera del subcupo "menores de 36 años con ingresos inferiores a 21.000 euros", renumerando las posiciones de los solicitantes, una vez extraídos los solicitantes que han obtenido la condición de adjudicatario/a seleccionado/a provisionales e incluidos los expedientes que deben ser reasignados a la posición que les hubiera correspondido con la puntuación que ha sido acreditada. Conforme a los informes presentados.

Tercero: Aprobación de la publicación de los listados aprobados en los puntos anteriores, en la web de IRUNVI".

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el visto bueno del Presidente.

Irún a 9 de noviembre de 2023.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Antonio Santano Clavero.



LA SECRETARIA,

Fdo.: Idoia Yarza Sardón.